

Acta 3029

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día martes 22 de septiembre de 2020

En Buenos Aires a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil veinte se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Dr. Juan Pablo Zanetta; Silvana Carolina Capece; Luis Desalvo; Edith Graciela Martínez; Sandra Fodor; María Alejandra García Perdomo; Claudia Graciela Sorotzki; Ricardo Huñis; Ángel Atilio Bruno; Mario Alberto Benavidez; María Inés Fadel; María Inés Velasco; Ignacio Arriarán; Agustín Brinso; Luisa María Briceño; Lautaro Crosta; Andrea Vlahusic; Elena Beatriz Mendoza; Gabriel Bianco y la/os asociados/as Julieta Bandirali y Marcelo Brasburg. Preside la reunión el Dr. Juan Pablo Zanetta. Toma el acta la Dra. Sandra Fodor. Comienza la sesión a las 18:30 para tratar el siguiente orden del día

01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

02.00 INFORME DE PRESIDENCIA

- 02.00.1 Respuesta del Banco Ciudad tema estampillas
- 02.00.2 Acuerdo INADI
- 02.00.3 Respuesta de la Secretaría Letrada del CMN acusando recibo de la nota que la AABA remitiera al Dr. Lugones informando que se ha formado el expediente AIP (Acceso a la Información Pública) N° 30/20 a fin de que la Unidad de Consejo Abierto y Participación Ciudadana de este Consejo de la Magistratura efectúe el informe pertinente.
- 02.00.4 Protocolo AABA - ACOM

02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA

02.02 INFORME DE SECRETARIA GENERAL

03.00 INFORME DE TESORERIA

04.00 SEGUIMIENTO DE TEMAS PENDIENTES

- 04.01 Comisión de la Mujer solicita que la AABA adhiera a la Ley Micaela.

07.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva

- 07.01 Comisión de Derechos Humanos solicita que la AABA se pronuncie con relación a las manifestaciones públicas del Ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires respecto de los organismos de derechos Humanos.
- 07.02 Comisión de Derecho Digital y de las nuevas tecnologías solicita autorización para publicar el artículo que acompaña sobre firma digital en alguna revista de índole jurídico como ser La Ley, SAIJ, etc., a efectos de dar difusión sobre la temática indicada.
- 07.03 Comisión de Derechos Humanos solicita que la AABA se pronuncie con motivo de la toma de tierras.

08.00 ASUNTOS ENTRADOS. Socios

- 08.01 Marcelo Brasburg solicita incorporación a la Comisión de Derechos Humanos
- 08.02 Sandra González solicita incorporación a la Comisión de Derechos Humanos

11.00 ASOCIACIONES INTERMEDIAS

- 11.01 FACA informa tercera reunión de Junta de Gobierno 25-9 - 11 hs.

14.00 NUEVOS ASOCIADOS

14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación

- 14.01.1 María Sol Simón - María Alejandra Roberto; Tisiana Andrea Cantero

14.03 Solicitudes publicadas 14 días. Consideración para su aprobación

- 14.03.1 Susana Trajtenberg - Susana Mónica Andrade - Adriana Valeria Diaz - Fernando Sabino Escudero; Sofia Inés Petersen Gauchi; María Laura Sosa; Ivana Russo; Daniela Verónica Larrosa; Melina Eva Badaraco; Facundo Ríos.

Acta

01.00.1 Lectura y consideración del acta anterior. Se aprueba. **02.00.1** Respuesta del Banco Ciudad tema estampillas. El presidente informa que a pedido de la Comisión que preside el Dr. Marcelo Brasburg de Herramientas Digitales para el Desarrollo Profesional se enviaron notas al Banco Ciudad de Buenos Aires y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación relativa al pago de estampillas para el diligenciamiento digital al registro de juicios universales. Recibimos la respuesta del presidente del Banco Guillermo Laje informando que dicha implementación, de no mediar mayores inconvenientes,

será realizada en la segunda quincena de este mes de septiembre, quedando a partir de ese momento disponible la transacción para ser operada por los usuarios. **02.00.2** Acuerdo INADI. El presidente recuerda este tema referente a una denuncia que recibimos el año pasado contra una integrante del Consultorio Jurídico Gratuito. Informa que se pidió una audiencia a Donda, no habiendo recibido respuesta. Finalmente se llevó a cabo la audiencia virtual y se firmaría el acuerdo mañana. **02.00.3** Respuesta de la Secretaría Letrada del CMN acusando recibo de la nota que la AABA remitiera al Dr. Lugones informando que se ha formado el expediente AIP (Acceso a la Información Pública) N.º 30/20 a fin de que la Unidad de Consejo Abierto y Participación Ciudadana de este Consejo de la Magistratura efectúe el informe pertinente. El Dr. Zanetta refiere a este tema a pedido de la Comisión de Derecho del Trabajo y manifiesta que también recibimos respuesta de la CNAT y cree que ya estaría fijada la fecha de la audiencia solicitada. **02.00.4** Protocolo AABA – ACOM. Dr. Zanetta informa respecto del sorteo que se realizará con abogados inscriptos en la plataforma COLPROBA y expresa que la Superintendencia de Riesgos del Trabajo está haciendo un padrón de abogadas/os para las personas que necesitan patrocinio jurídico gratuito. Si bien nosotros estamos dentro del acuerdo por FACA, hicimos nuestro propio convenio. El protocolo va a estar en cabeza de la comisión de beneficios al socio/a. Se pide sobre **tablas** 1) la aprobación de una charla que se va a realizar el 5 de octubre a las 18.00 hs. para explicar el protocolo. Destaca el presidente que el CPACF no hizo este acuerdo. 2) se aprueba también sobre tablas el pedido de la Comisión de la Mujer con motivo de la institución del 23 de septiembre como del Día Internacional contra la explotación sexual y la trata de personas, en el marco de la Conferencia de Mujeres que tuvo lugar en Bangla Desh. Se aprueba. Fuera del orden del día, el Dr. Bruno informa que la Asociación de Abogados Laboralistas, a través del Dr. Ramírez manifestaría su preocupación porque se desafectó a su presidenta Cynthia Benzión de una charla en la que ella había comprometido su presencia y se pondría en riesgo la relación entre ambas instituciones AABA y AAL. El Dr. Benavidez se expresa en el mismo sentido. El Dr. Lautaro Crosta manifiesta que entre la Comisión de Derecho del Trabajo de la Asociación y la AAL existe una histórica enemistad y que de la misma manera que la AAL no invitan a los miembros de nuestra Comisión para hablar de temas de derecho del trabajo nosotros no deberíamos invitarlos a ellos a participar de las actividades que organizamos. El Dr. Zanetta manifiesta que la actividad en cuestión fue aprobada en la última reunión de Comisión Directiva y que en la propuesta que fue sometida a consideración no figuraba la Dra. Benzión. Asimismo recuerda que los únicos que pueden comprometer a la Asociación es la misma Comisión Directiva o excepcionalmente la Presidencia y que no existen registros de ninguna invitación a la Dra. Benzión. Después de un intercambio de ideas se decide pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 19.00 a fin de invitar las/os integrantes de la Comisión de Derecho Laboral y de la Comisión de Diversidad Sexual e Identidades. Continúa la sesión luego de un cuarto intermedio siendo las 19.45 horas del día 23 de septiembre de 2020, y con la presencia de Dres/as Dr. Juan Pablo Zanetta; Silvana Carolina Capece; Luis Desalvo; Edith Graciela Martínez; Sandra Fodor; María Alejandra García Perdomo; Claudia Graciela Sorotzki; Ricardo Huñis; Ignacio Sánchez Figueroa; Ángel Atilio Bruno; Mario Alberto Benavidez; María Inés Fadel; María Inés Velasco; Ignacio Arriarán; Luisa María Briceño; Lautaro Crosta; Andrea Vlahusic; Elena Beatriz Mendoza; Gabriel Bianco; Alejandra García y la/os asociados/as Julieta Bandirali, Marcela Hernández; Alejandra Perrupato; Adriana Pérez; José María Pizzorno; Marcelo Brasburg; Ernesto Segal; Beinusz Szmukler. En primer lugar, se pasa a tratar los temas del orden del día que quedaron pendientes. **04.01** La Comisión de la Mujer solicita que la AABA adhiera a la Ley Micaela. Habiéndose aprobado en general en la reunión de CD anterior se posterga el tratamiento en particular. Se aprueba. **07.01** La Comisión de Derechos Humanos solicita que la AABA se pronuncie con relación a las manifestaciones públicas del Ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires respecto de los organismos de derechos Humanos. Se aprueba se elaborará una declaración. **07.02** Comisión de Derecho Digital y de las nuevas tecnologías solicita autorización para publicar el artículo que acompaña sobre firma digital en alguna revista de índole jurídico como ser La Ley, SAIJ, etc., a efectos de dar difusión sobre la temática indicada. Se autoriza publicación. **07.03** La Comisión de Derechos Humanos solicita que la AABA se pronuncie con motivo de la toma de tierras. Se pospone. **08.01** Marcelo Brasburg solicita incorporación a la Comisión de Derechos Humanos. Se aprueba. **08.02** Sandra González solicita incorporación a la Comisión de Derechos Humanos. Se aprueba. **11.01** FACA informa tercera reunión de Junta de Gobierno 25-9 - 11 hs. Se toma nota. **14.01.1** María Sol Simón; María Alejandra Roberto; Tisiana Andrea Cantero. Se aprueba publicar. **14.03.1** Susana Trajtenberg - Susana Mónica Andrade - Adriana Valeria Diaz - Fernando Sabino Escudero; Sofia Inés Petersen Gauchi; María Laura Sosa; Ivana Russo; Daniela

Verónica Larrosa; Melina Eva Badaraco; Facundo Ríos. Se aprueban. El Presidente de la Institución, Dr. Juan Pablo Zanetta Realiza, a modo introductorio, una breve descripción de las cuestiones debatidas en la reunión llevada a cabo el día anterior sobre las jornadas “PERSPECTIVAS DE GENERO Y DIVERSIDAD Incidencia en el derecho del trabajo y procedimiento laboral” y tal como estaba previsto presenta a los Presidentes de la Comisión de Diversidad Sexual e Identidades de Género Dra. Alejandra Perrupato y de la Comisión de Derecho del Trabajo, Dr. Ernesto Segal, con la finalidad de escuchar sus palabras respecto de la organización de las Jornadas, las cuales se harían con la coordinación del Dr. Adrián Paez. Seguidamente pide la palabra el Dr. Mario Benavidez, quien solicita la incorporación del tema al orden del día, argumentando la importancia institucional de su tratamiento a los fines de evitar demoras y lograr en consecuencia que la CD se expida al respecto. Toma la palabra la Dra. Perrupato manifestando que, más allá de lo que a continuación informará a esta CD sobre los pormenores que motivaron el presente debate, los organizadores conjuntamente con el Dr. Paez han decidido, a raíz de los malos entendidos alrededor de las mismas, suspender esta actividad académica. Toma la palabra el Dr. Segal comentando el destrato que él personalmente y la secretaria de la Comisión de Derecho Laboral han sufrido por parte de integrantes de la Asociación de Abogados Laboralistas y considera que no se deben realizar actividades en conjunto con dicha entidad hasta que esta cambie de actitud. El Dr. Benavidez manifiesta que lamenta la suspensión de la actividad, y deja sentado que la invitación a participar de la Dra. Benzió había sido efectivamente cursada por los organizadores, sea formal o informalmente, luego de lo cual la CD aprobó la actividad. Siendo así, de ninguna manera nuestra Casa, en virtud de los valores que la inspiran, puede colocarse en una posición de cancelar una invitación previamente formulada, ya que ello implica colocarle una bolilla negra a una persona. Por lo expuesto, considera que la única alternativa institucionalmente correcta para resolver el entuerto es que las jornadas se realicen tal y como estaban previstas, con la participación de todos los disertantes que ya habían sido convocados, y que en todo caso la Comisión de Derecho Laboral proponga nuevos participantes que reflejen su punto de vista en las materias de que trata la actividad. Tal postura es acompañada por las Dras. Silvana Capece, Claudia Sorotzki, y María Inés Velasco. El Dr. Ángel Bruno, si bien manifiesta estar de acuerdo en líneas generales con lo expuesto anteriormente, considera que la suspensión de la actividad puede resultar una solución que – aunque lejos de ser la mejor-, se convierta en la más razonable, en pos de no afectar los intereses de todas las partes involucradas. El Dr. Segal a su vez manifiesta que respecto a las actividades académicas es tradición de la Asociación respetar las incumbencias profesionales de cada Comisión. Que la invitación que se le cursara a la Dra. Benzió fue realizada prematuramente sin la intervención de la totalidad de las comisiones involucradas, independientemente de cual Institución o Género se trate, siendo por ello responsabilidad exclusiva de quien efectuara dicha invitación, reiteramos sin respetarse el procedimiento adecuado. Por ello respetando a los socios y valores que inspiran a la AABA, las invitaciones a personas o instituciones deben hacerse priorizando la opinión de las comisiones involucradas, por último señala que la cancelación de la actividad que nos ocupa deviene toda discusión en abstracta y se resguarda la organización de sus actividades.- El Dr. Zanetta manifiesta que es una lástima que esta comedia de enredos donde se mezclan buenas intenciones y malos entendidos podía haber derivado en una situación que se podrían deteriorar las relaciones no solo entre distintos grupos o Comisiones de la Asociación, sino que también podría poner en riesgo la relación de hermandad con la AAL. Que habiéndose bajado la actividad resulta abstracta la discusión con lo cual debemos dar por terminada la incidencia. Dicho esto, el Dr. Zanetta recalca que, a fin de evitar futuros malos entendidos, solo la Comisión Directiva y excepcionalmente la Presidencia pueden comprometer y obligar a la AABA y convoca a los presentes a trabajar mancomunadamente para reestablecer las relaciones personales y políticas anteriores a este mal entendido. Luego de un intercambio de opiniones el presidente agradece a todas y a todos por el compromiso con la Asociación. Siendo las 21.30 y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión.